

# HERALDO DE ZAMORA

Solo II

Año XXVI

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Número suelto, 5 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 8.074

Subscripción: Capital, un mes . . . 1,25  
Provincias, trimestre . . . 4,00  
Pago Portugal, . . . 5,00  
República Argentina año, 02 \$ m. n.  
Para el extranjero no se admiten subscripciones por meses de a año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

VIERNES 9 DE ABRIL DE 1920

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55  
TELEFONO NUM 29

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran balanza de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. . . . . 0,05 pts.  
Tercera . . . . . 0,15  
Primera . . . . . 0,50  
e inserción: Reclamos y gacetas . . . 0,35  
Remisiones, encuestas y copias a precios convencionales)

**PRIMER ANIVERSARIO**

## Don Elisardo Gutiérrez Amigo

FALLECIO EN CORRALES (ZAMORA)  
el día 10 de Abril de 1919,  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD  
**D. E. P.**

Su hija, doña Luisa Gutiérrez y Esteban; hijo político don Bernabé Pimentel y Velarde; hermanos, don Eduardo, don Ildefonso y doña Victoria; hermanos políticos, doña Elisa Belmonte, doña Consuelo Prieto y el Excmo. señor don Saturnino Santos, sobrinos y demás familia:

Ruegan a V. encomiende su alma a Dios.

Corrales 9 de Abril de 1920.

El funeral de aniversario se celebrará en la Iglesia parroquial de Corrales, el 12 del corriente, a las diez de la mañana.

Las misas que se celebren el día 10, en la misma Iglesia de Santa María Magdalena, de Corrales; en las de Santa María, San Pedro, San Juan y Santa Clara, de Tordesillas y en la de San Esteban, de Torrecilla de la Abadesa, serán aplicadas por el alma del finado.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela, el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Zamora, Madrid, Alcalá, Badajoz, Astorga y Sigüenza, conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

## Recaudación del Tesoro

Durante el mes anterior el Tesoro recaudó en la provincia de Zamora las siguientes cantidades y por los conceptos que se expresan:

	Pesetas.
Por territorial. . . . .	210.227
Id. industrial . . . . .	38.154
Id. utilidades. . . . .	86.334
Id. derechos reales. . . . .	58.084
Id. cédulas. . . . .	351
Id. pagos. . . . .	4.695
Id. carruajes de lujo. . . . .	1.136
Id. consumos. . . . .	105.657
Id. transportes terrestres. . . . .	873
Id. alumbrado. . . . .	2.959
Id. monopolios. . . . .	6.719
Id. propiedades. (Rentas. . . . .)	31.198
Id. demás recursos (Ventas. . . . .)	12.887
Id. aduanas. . . . .	6.338
Id. alcoholes. . . . .	8.424
<b>Total general. . . . .</b>	<b>571.776</b>

Comparada la recaudación con igual mes del año anterior hay un aumento de 79.151 pesetas.

## El asesino de Cubillos

### Una visita en la cárcel.—Demetrio Felipe accede a nuestro ruego.—«Hay que decir la verdad».—Ante el objetivo de «Duero».—Consideraciones finales.

Hace unos días, cuando conocimos que el juez de primera instancia del partido señor Navarro, había levantado la incomunicación al tristemente célebre autor de los asesinatos perpetrados en el pueblo de Cubillos, en la última decena del mes de Marzo último nos encaminamos a la Cárcel provincial, provistos de lapiz y papel para recoger de labios de Demetrio Felipe, una impresión de los sangrientos sucesos que tan hondamente conmovieron a la opinión pública.

Visitamos al digno jefe de la prisión que nos dispuso un recibimiento cariñoso y no solo no puso ningún obstáculo para la realización de nuestros deseos, sino que los allanó personalmente solicitando de Demetrio la autorización para nuestra visita.

Cuando penetramos en la Cárcel, el asesino de Cubillos se encontraba en el gabinete dactilográfico, donde el distinguido subjefe señor Canelo, recogía las impresiones digitales de

Mientras Demetrio, tranquilo, toma asiento en una silla uno de los penados de Abejera sufre un ataque que le hace caer al suelo y el otro llora amargamente ocultando su rostro entre las manos. Acababan de recibir la mala nueva de la confirmación de su sentencia.

Duero obtiene la fotografía que ofrecemos a nuestros lectores y momentos después comenzamos el interrogatorio.

Demetrio Felipe Cambre, nos dice como le denunciaron por supuestos daños en un sembrado y por qué se debía celebrar el juicio.

Sus manifestaciones confirman nuestra información recogida en el lugar del suceso y de ahí que no las repitamos.

Se deduce de todo que no ha habido motivos para la ejecución de un delito tan tremendo, pues le exasperó sólo el que quisieran cobrarle cinco pesetas de multa que el asesino consideraba injusta.

A veces duda y se desdice, otras

## IMPRESIONES PROPIAS

### La fuerza mayor

Con un grupo de amigos esperaba en una de las calles céntricas el paso de la procesión del Santo Entierro, sospechando que no se aventuraría a salir de su templo, pues el aspecto del cielo no era muy tranquilizador. Pesadas y negruzcas nubes tapizaban el horizonte amenazando obscurarnos con abundante lluvia. El viento casi en calma y tan saturado el aire de humedad, que sin ver caer las gotas de lluvia, aparecía el suelo mojado.

Al poco tiempo, nuestra sospecha se convirtió en realidad fundada. Gruesas y pesadas gotas comenzaron a descender perezosamente de las negruzcas nubes y todo presagiaba uno de esos chaparrones que hacen historia en los anales meteorológicos del año.

Ibamos a retirarnos, cuando divisamos a lo lejos otra procesión, muy distinta de la que esperábamos. La componían unas trescientas personas, hombres en su mayor parte, vestidos a la usanza de los labradores castellanos, con su anguarina y su manta al hombro. En sus semblantes había un punto de indignación y marcadas huellas de miseria y de sufrimiento.

Eran unos infelices emigrantes que debían haber embarcado en un vapor cuya salida de este puerto estaba anunciada para el 29 del pasado Marzo. La odiosa de estos infortunados, como la mayor parte de quienes abandonan su patria en los presentes momentos comenzaba ya su nota triste. Iban a pedir a la primera autoridad de la provincia, al gobernador interino la solución de un problema que para ellos era de gravedad inmensa. La casa consignataria del referido vapor, les había comunicado que habiendo este sufrido importantes averías a su salida de Liverpool y no sabiendo ni aproximadamente cuando podría llegar a La Coruña, la casa armadora había acordado pagarle los viajes de vuelta a sus respectivos pueblos, en lugar de abonarle las cuatro pesetas diarias a que dichos emigrantes tenían derecho.

Ellos, como es natural protestaron de la decisión de la casa armadora, y por toda respuesta se les dijo que era caso de fuerza mayor.

Llegados al Gobierno civil, la primera autoridad, no les dió mejores esperanzas: era caso de fuerza mayor y habría que resignarse a volver a sus pueblos donde se comerían tranquilamente los pocos ahorros si es que algunos tenían, que hubiesen reunido para hacer frente a la vida en los primeros tiempos de su emigración.

¿Qué se entiende por fuerza mayor, pregunté a mis amigos? Yo creo que, en este caso, la mayor fuerza es la del menor dinero. ¿No podía la Compañía, que es más rica que es

tos infelices, fletar otro buque para recoger a estas gentes?

—¿Y si no lo tiene?

—Si no lo tiene, alquilar otro barco a otra compañía, aún cuando perdiera en este viaje, pues no en todos los negocios se puede ganar dinero aún a costa de la agonía agena.

¿Y si no se lo alquilan, porque las compañías están en pugna unas con otras?

—Pues si no se le alquilan, pagar a estos infelices las cuatro pesetas diarias a que tienen derecho, hasta que el vapor tuviese arregladas las averías aunque tardase medio año en ello.

Díganme ustedes, ¿qué van a hacer estas pobres gentes en sus respectivos pueblos? Han vendido su hacienda, los que la tenían; han repañado todos sus bienes para reunir para el viaje y algo más; han pedido quizá prestado algún dinero, y ahora, tienen que volver a sus casas, sin poder emprender seriamente ningún negocio, porque están bajo la presión de que de un día a otro les avisen para que se pongan inmediatamente en camino. A ver, ¿qué van a hacer esas gentes en sus casas como no sea aumentar el gravamen de la familia que haya en ellas?

—Tienes en parte razón; pero ¿qué podían hacer con las 4 pesetas? Al precio que está aquí la vida y con la explotación de que son víctimas por parte de los fondistas y demás, con esa cantidad solo podrían esas gentes mal comer.

—¿Es que acaso en sus casas van a comer mejor? Y sobre todo, mientras tienen 4 pesetas diarias, no necesitan gastar tanto como si no tuvieran ninguna.

—Es caso de fuerza mayor y qué quieres.

—Sí, la fuerza mayor es la del poderoso que oprime por todos los medios al económicamente débil. Nada le importa al mundo que 300 o 400 personas se arruinen para siempre, que alguna de ellas muera de anemia; pero en cambio es muy de lamentar que una fuerte compañía, pierda unos cuantos miles de duros en un negocio, si bien que dando en disposición de ganarlos con creces en negocios sucesivos. Así es el mundo: esa es la fuerza mayor, la del mayor capital. No os extrañéis que se pregone la necesidad de implantar una mejor constitución social, y hasta que se trate de imponerla por la violencia. ¡Se ven casos tan sangrientos!

Luciano CAÑO

—: DIBUJO —:

Se lee en la de LINEAL, FIGURA Y TOPOGRAFICO  
San Torcuato 86, principal.

## EPISTOLARIO

(Cartas a Juan del Pueblo)

68

Querido Juan:

Hemos leído en la prensa cortesana que el «jamón del pobre», el democrático bacalao, ha sido falsificado. Se necesita ser ladrones con título superior para mixtificar, adulterar o falsificar con perjuicio para la salud los productos o artículos alimenticios. Si a quien falsifica moneda lo encarcelan, a los que cometen delitos de lesa humanidad deberían colgarlos de un árbol y dejarlos a la intemperie, balanceándose, para que sirvieran de festín a los cuervos.

Los primeros ensayos de mixtificación de artículos de primera necesidad se hicieron con la harina. Los resultados fueron maravillosos. El pueblo no protestó; los autoridades no castigaron el delito y hubo quien se hizo fabulosamente rico a costa de la salud pública.

La «grippe» no existe. Los facultativos aseguran desconocer el microbio que la genera. Como que el tal microbio no es sino el resultado de la mixtificación y adulteración de los alimentos. Las modalidades gástricas no son otra cosa que la bola de cemento en que se convierten en el estómago los panes fabricados con ciertas harinas.

Hace algún tiempo supimos de una partida de bacalao podrido que se repartió por casi toda España. Ahora se habla de la falsificación con gasas y «raspas» de pescados, del bacalao, que como se sabe es el único alimento del pobre.

¿Nos lamentaremos luego del avance del bolcheviquismo?

## Los recursos electorales.

Por parte del Gobierno civil se han enviado al ministerio de la Gobernación, para su resolución los siguientes recursos electorales:

El interpuesto por don Ildefonso de Pedro Figal y otros, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, declarando nula la proclamación de candidatos celebrada en el pueblo de Villamor de la Ladre con fecha 1.º de Febrero último.

El incoado por don Pedro Santos Fernández y otros, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, declarando válida la proclamación de candidatos celebrada en el pueblo de Burganes de Valverde con fecha 1.º de Febrero último.

El presentado por don Agustín Andrés Martín y otros, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, declarando válidas las elecciones de Concejales celebradas en Riofrío con fecha 8 de Febrero último.

También han sido elevado a la superidad los recursos interpuestos por don Santiago López Burón, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, declarando válido el sorteo celebrado entre dos Concejales empatados de la elección de 8 de Febrero último; por don Benito de Paz Cristóbal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial declarando nulo el sorteo celebrado entre dos Concejales empatados en la elección en la elección de 8 de Febrero último verificada en el pueblo de Villa-



DEMETRIO FELIPE CAMBRE  
FOTO. FUERO.  
AUTOR DE LOS ASESINATOS DE CUBILLOS, HABLANDO CON UNO DE NUESTROS  
COMPAÑEROS EN EL PATIO DE LA PRISION

Demetrio en la ficha correspondiente.

Pocos minutos de espera aprovechados por nosotros en conocer algunos tipos curiosos que por el patio se paseaban y cuando el gran artista fotógrafo Duero preparaba la cámara, se presentó a nosotros, sonriente, comunicativo, un muchacho joven, de mediana estatura, con el pelo largo, caído sobre el rostro, que inmediatamente protestó de que se le hubiera tratado tan despiadadamente en los «papeles».

Accedió al interrogatorio y anunció que él por su cuenta enviaría al periódico una carta diciendo toda la verdad.

Es necesario advertir, que Demetrio Felipe Cambre, no sabe leer ni escribir, que carece de retentiva y que cuanto con referencia a su delito se ha escrito fue leído por otros reclusos.

Antes de nada, queremos hacerle una fotografía. Duero tiene que atender su acreditada galería, siempre llena de gente y de ahí que vayamos al patio donde los reclusos pasean para obtener la *vera esfigie* del asesino.

Demetrio, comprende que no está en condiciones de pasar ante el objetivo y pide permiso para peinarse un poco. Regresa sonriente, tranquilo, como quien tiene el convencimiento de no haber hecho mal a nadie en su vida.

O la conciencia es un mito o hay seres privilegiados, como este muchachote, que carecen de ella. Ni el remordimiento por su delito, ni la más leve sombra que empañe su rostro, contrayéndolo con un reflejo de dolor.

contesta con evasivas. No sabe decir más que le tenían quemado, pero no explica las razones que le impulsaron a cometer asesinatos tan horrendos.

Era la hora de la visita y uno de los vigilantes le anuncia que están a verle en el locutorio. Nos deja y cuando regresa vuelve cambiado. Ya no sabe nada ni se acuerda de nada. ¡Feliz amnesia que convierte al hombre en irracional para ahorrarse los disgustos y sinsabores!

Solo pudimos sacarle que el puñal lo había hecho él hace años y que siempre lo llevaba consigo.

Ante tan difícil situación encaminamos nuestras preguntas a conocer sus correrías hasta que fue detenido.

Nos dice que desde Cubillos se dirigió a Monfarracinos para despistar, sin entrar en el pueblo, y que cambiando de rumbo se dirigió a Los Barreros donde estuvo escondido hasta el anochecer. De allí a Montamarta donde su tío José Cambre le dió un pedazo de pan y unas anguarinas, continuando su marcha haciendo noche próximo a la bar de Manzanal, pasando a Fonfría desde cuyo pueblo se internó en Paradedela (Portugal) colocándose de mozo de labranza y donde fue detenido.

Carece en absoluto de interés todo lo que nos dijo.

Escuchándole viéndole no se sabe si es un irracional o un cínico: desde luego no es un ser normal quien como Demetrio, ni ante el recuerdo de su madre enferma abandonada su eterna sonrisa.

—¿Y el puñal? le preguntamos

—Lo llevé conmigo—nos dijo—hasta Manzanal y antes de pasar en la barca lo tiré al Esna. ¿Para qué

Esta es la lámpara más indicada para escaparates, cafés, teatros, fábricas, etc.  
La lámpara de mayor duración, de mejor luz y mayor economía.

SALE LA MAS BARATA EN EL USO



LA UNICA LAMPARA EXTRANJERA

DE VENTA EN ZAMORA  
**BECEDAS y GONZALEZ** Santa Clara núm. 6.

**AGUAS NITROGENADAS, HIPERTERMIALES**  
DE CALDELAS DE TUY (PROVINCIA DE PONTEVEDRA)

Las mejores para la curación de enfermedades del Aparato Respiratorio, Reuma y Enterocolitis Mucomembranosa.  
Temporada oficial: De 1.º de Julio a 30 de Septiembre.

**Salvador García Vilaplana**  
(SUCESOR DE GARCIA HERMANOS)

TODOS los artículos señalados se venden a PLAZOS desde CINCO pesetas mensuales. En este orden de ventas están comprendidos los siguientes artículos:

- MUEBLES**
- MAQUINAS PARLANTES
  - APARATOS PARA LUZ
  - ODEON
  - MAQUINAS FOTOGRAFICAS
  - VAJILLAS DE LOZA Y CRISTAL
  - KODAK
  - LOZA Y CRISTAL
  - MAYOLICAS
  - V FILTROS
  - LINOLEUM
  - Y ARTICULOS DE VIAJES
  - DORMITORIOS
  - GABINETES
  - COMEDORES
  - SILLERIAS
  - MESAS DE COMEDOR
  - CAMAS, ETC.

¡SOLICÍTENSE DETALLES!

**TEATRO PRINCIPAL**

El Domingo 11 de Abril de 1920 empieza a proyectarse la mejor película de series conocida hasta el día

**POR AMOR**

última producción de la incomparable artista reina del arte mudo, **PERLA BLANCA**

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antidiabético.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Sorzano, 30, MADRID. Desde dónde se remiten folletos á quien los pida.

**Nuestro gobernador.**

(—:—)

Según noticias telegráficas que nos comunican de Madrid, ha sido nombrado Consejero del Superior de Fomento, a cuyos Consejo y Comisión Permanente perteneció catorce años nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa, don Juan Francisco Gascón, gobernador civil de esta provincia y director de nuestro estimado colega *La Liza Agraria* y defensor entusiasta de los intereses agrarios del país.  
Nuestra enhorabuena.

Totalmente restablecida de la enfermedad que ha sufrido, ha regresado de Santander, acompañada de su hermana Elisa, la culta profesora de esta Normal de Maestras, señorita Herminia Rodríguez.  
Enviámoslas nuestro respetuoso saludo

Mediante traspaso se ha encargado de la peluquería establecida en la casa número 11 de la calle de Ramos Carrión (Rúa), el oficial peluquero Emilio Marbán.

**REGISTRO CIVIL**

**Movimiento de población.**

**DEFUNCIONES**  
Fernando Crespo Pérez, 29 años.  
Marcelina Portales Martín, 64 años.

**NOTICIAS**

Ha sido nombrado oficial 3.º, con destino a la Jefatura de Obras públicas de Zamora don Sinfiriano Domínguez Sevillano, que sirve en la de León.

**Llavero** La persona que haya extraviado uno, con varias llaves, puede pasar por esta redacción, donde recibirá noticias de quien lo encontró.

Se encuentra bastante mejorado de la operación quirúrgica a que fué sometido días pasados por el doctor Crespo Alvarez, nuestro estimado amigo el diputado provincial don José María Calonge López.

Mucho lo celebramos y hacemos votos porque la convalecencia sea rápida.

**MOLINO DE VIENTO**—En todo buen uso se vende, puede verse en finca, «Villa Loreto» en Las Tres Cruces.

Para tratar con su dueño, Salvador García Vilaplana, en Santa Clara, número 2.—Zamora.

En la Casa de Socorro, fué ayer asistida por el médico señor Rivera, la vendedora de hortaliza en el Mercado de Abastos Encarnación Núñez, que había sufrido hundimiento de la 9.ª y 10.ª costillas, al chocar contra los bordes de un cajón.

Encarnación, al pisar una porreta de cebolleta, resbaló y su cuerpo cayó sobre el esquinazo de un cajón, produciéndose las lesiones que sufre.

**FORRAJES** Se vende de cebada y alfalfa.—Informarán en esta administración.

Pasadas las fiestas de Semana Santa en Zamora, han regresado a Salamanca la señora de Esperabé y su hermana la señorita de González Cobos, la señora doña María Iscar de Calvo, y la esposa hijas del coronel de infantería de estazona, don Ceferino P. Fernández, yel presidente de la Cámara de Comercio salmantina señor Pérez Cardenal.

**VENTA.**—De un gran almacén en la Avenida de la Feria lindando con el almacén de maderas de los señores Andreu Tejedor y Espina.

Para tratar con Salvador García Vilaplana, en Santa Clara, número 2.—Zamora.

En carta que recibimos de Fornillos de Aliste, nos manifiestan que en la madrugada del martes cayó una exhalación en la casa del vecino Manuel Calvo.

La chispa entró por la chimenea recorrió la cocina los dormitorios del matrimonio y de los niños sin causar el menor daño, y en el establo mató dos vacas valoradas en dos mil pesetas.

**CERA** de superior calidad la encontrará V. en la confitería «Bellas Artes» a precios sin competencia. Santa Clara 5, Zamora.

Los tablajeros de esta capital han rebajado en 50 céntimos el kilo de ternera, con falda, hueso y sin él. Los precios de la carne de vaca no han variado, ni hay esperanza de que así ocurra.

**AMA DE CRIA**

Soltera, de 23 años, leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Informarán en esta Administración.

Hoy se han reproducido los escándalos a las puertas de las expendurias de tabaco donde desde las primeras horas de la mañana se han formado largas colas, para comprar cuarterones de 2'80 cajetillas de 85 y paquetes de señoritas de 1'75.

Como la saca ha sido cortísima, la mayoría de los fumadores se han quedado haciendo penitencia de abstención de echar humo.

La pequeña partida de tabaco puesta a la venta, fué vista y no vista y hoy reniegan aquellos que no pueden vivir un solo día si les falta el entretenimiento de fumar.

Ayer de madrugada regresó de Bejar, la bandera del regimiento Toledo y la escolta.

lo quería?...  
Tenía razón: ya no le servía para nada. A otro que no hubiera sido él le hubiera servido, por lo menos, para, al recordar su delito, hacerse a sí propio justicia.  
EL DETECTIVE HOCKINS.

**RIÑA ENTRE MOZOS**

(—:—)

Nos comunican de Quiruelas de Vidriales que entre siete y ocho de la noche del siete, ocurrió en la plaza del pueblo encarnizada batalla campal, entre los mozos de la localidad, empleando para la refriega palos, piedras y armas blancas, distinguiéndose por capitanear los bandos Valeriano Juárez, Félix Rodríguez, Félix Cidón y Antonio Castaño.

En la contienda, resultó Valeriano con dos heridas contusas en la cabeza, de tres centímetros de longitud y uno de profundidad, producidas con piedra o palo, por Félix Cidón y Félix Rodríguez.

Este último también recibió tres heridas punzo cortantes en la mano y brazo derecho, ocasionadas con navaja y otra en el muslo del mismo lado.

Félix Cidón fué curado de una contusión en la frente y de una herida punzo cortante, en la mano derecha causada con arma blanca, suponiéndose que sea el autor de las lesiones de ambos amigos Antonio Castaño.

El facultativo calificó las heridas de leves.

La benemérita de Manganeses de la Polvorosa intervino en los sucesos, poniéndolos en conocimiento de sus superiores.

**Teatro Principal.**

(—:—)

**POR AMOR**

La empresa de este coliseo, trata de terminar como se merece, la temporada de cine, pasando por el aparato de proyecciones la hermosa película, «Por amor» y «La prometeda del Sol», «films», que son dos verdaderas joyas del arte cinematográfico y donde las bellas y admiradas actrices americanas, Perla Blanca y Ruth Rolland, ídolos del público, hacen extraordinarias creaciones.

Por amor, se estrenará el domingo y estamos seguros, que esta grandiosa producción llamará muy mercedamente la atención del público, tanto por la originalidad del asunto, como por el lujo de su presentación.

La empresa ha abierto un abono de 12 funciones y como los precios son muy económicos auguramos que el Teatro principal se verá concurridísimo en todas las funciones.

**Comedor de madres lactantes.**

(—:—)

En esta nueva institución hoy se ha servido a las madres que reciben los beneficios de la misma el siguiente menú:

Lentejas y bacalao con arroz.  
Sirvieron la comida doña Ana Campos de Ballesteros y la señorita Pilar Gallego Marquina.

Los frutos de tan honrosa institución no tardarán en recogerse, viéndose niños robustos y madres arrebatadas al hambre y la miseria.

**REGISTRO CIVIL**

**Movimiento de población.**  
**DEFUNCIONES**  
Fernando Crespo Pérez, 29 años.  
Marcelina Portales Martín, 64 años.

Se encuentra en esta capital pasando una temporada, la bella y distinguida señorita Carolina de Ligondés, hija de nuestro particular amigo el conde de Ligondés.  
Sea bien venida.

Para su entrega al interesado se ha recibido en este Gobierno civil el título de maestro superior de primera enseñanza, expedido a favor de don Victoriano Velasco y Rodríguez.

Hoy compareció ante el Tribunal de esta Audiencia, el vecino de Comonte, Dimas Fernández Rueda, acusado de haber producido lesiones a su prima Angela Rueda García, por cuyos hechos solicitaba el Ministerio público, se impusiera a Dimas cinco meses y veintidós días de prisión correccional.

En el acto del juicio el señor teniente fiscal reformó las conclusiones en el sentido de apreciar en favor del procesado la atenuante de no haber querido causar un mal de tanta gravedad, rebajándole la pena a dos meses y un día.

**NUESTRO SERVICIO**

(Conferencia telefónica)

Madrid 9 (9 m.)

**Final del Congreso.**

**LAS CAMARAS AGRICOLAS**

El señor Matesanz se ocupa de las Cámaras agrícolas, creadas por el ministro de Fomento señor Calde- rón.

Niega que las Cámaras agrícolas vayan contra los sindicatos, pues muchos de los presidentes de las Cámaras son también presidentes de los sindicatos.

Los agricultores no quieren que se tomen sus nombres en ciertas juntas por individuos que no saben distinguir el trigo de la cebada.

En Francia han sido dotadas las cámaras agrícolas que están creadas por la ley.

Allí existen 110 diputados agrarios, y esto basta, señores diputados, para conocer lo que es la Agricultura francesa y española

El ministro de Fomento contesta que este asunto es facultad del Parlamento.

Advierte el presidente que varios diputados son opuestos a ciertas adiciones hechas por la comisión al dictamen.

Propone que quienes voten afirmativamente lo hagan a favor del dictamen, y quienes lo verifiquen en contra se entenderá que lo hacen contra las incorporaciones.

El señor Matesanz dice que creadas las Camoras agrícolas, deben ser dotadas.

Mantiene el voto particular que tiene formulado sobre ello.

La comisión acepta parte del voto para incorporarlo al dictamen.

El señor La Cierva opina que antes de nada se precisa construir los ferrocarriles.

La cifra de diez millones para tal fin, afirma el señor La Cierva que es pequeña, debiendo consignarse una amplia autorización con facultad para emitir deuda.

El ministro de Hacienda reconoce la importancia de este asunto, pero no se atreve a aceptar la propuesta, porque sería un enorme gravamen para el Tesoro.

Estima que debe aplazarse este asunto.

El señor La Cierva manifiesta que los diez millones consignados se den sólo para el ferrocarril de Gijón a Ferrol, y que se emita deuda para otros.

Se pone a discusión las disposiciones especiales.

El señor Colombi anuncia que la comisión acepta el voto particular del señor Ventosa a la disposición segunda.

El señor Alba expone la gravedad que entraña adoptar el voto del señor Ventosa.

Estima muy necesario que se diga a la Cámara cuales son los impuestos que podrían aumentar en una décima los Ayuntamientos, según pretende el voto.

El ministro de Hacienda recuerda que ayer anunció el Gobierno que

aceptaba este voto porque cree que todavía están vigentes las disposiciones relativas a las locales.

El señor Cambó apoya el voto particular del señor Ventosa, diciendo que existe una profunda crisis económica en los municipios, especialmente en los grandes Ayuntamientos, por haber elevado últimamente sus gastos y con los recursos ordinarios es imposible que puedan atender los servicios, necesitando recurrir a empréstitos

El señor Alba recuerda que su primera actuación en el Parlamento, fué en sentido del voto que se ha aceptado, pero la aceptación de este ahora está en contraposición flagrante con el proyecto que se discutirá muy pronto sobre la cuestión de los alquileres en las grandes ciudades.

El presidente anuncia que vá a pasarse a la disposición quinta.

Se produce algún barullo porque los diputados quieren que se vote nominalmente el voto particular del señor Ventosa.

Por 91 votos contra 86 se acepta el voto.

Nuevamente se reproduce el barullo al leer el resultado de las votaciones.

Algunos diputados dicen que no fueron nombrados.

Comienza a discutirse la disposición quinta, relativa al anticipo reintegrable a la prensa.

Acuérdase prorrogar la sesión hasta las once y media.

Indalecio Prieto impugna el anticipo diciendo que defiende la proposición de su partido y su convicción personal en este asunto.

El anticipo de la prensa —añade— es el mayor despilfarro que se conoce en España.

Las partes interesadas en este despilfarro, arguyen sobre la base del movimiento sindical que surgió entre la prensa de Madrid.

Dice que no quiere hablar de sus amores para la prensa, de la cual vive.

Afirma que el anticipo jamás se reintegrará al Estado por que conoce la fuerza poderosa de la prensa.

Es imposible que los periódicos españoles, por el servicio que ofrecen al público, puedan mantenerse con la escasa capacidad.

El carácter de reintegrable es ficticio, pues no existe garantía alguna para hacerlo efectivo.

El señor Delgado Barreto dice que si el Estado no hubiera acudido al auxilio de la prensa, muchos periódicos hubieran tenido que sucumbir.

Cuando se aprueba un presupuesto como el actual, no debe extrañar que se auxilie a la prensa.

El anticipo que se ha destinado a la industria periodística no ha privado a España de que en los días de la guerra sean los periódicos sus portavoces.

Ni los periódicos ni los periodistas han recibido cantidad alguna.

Desapareciendo el anticipo, el precio del papel aumentará enormemente.

El Gobierno fijará cuándo debe terminar el anticipo, pero éste no puede terminar hasta Marzo de 1921.

El anticipo ha sostenido a dos industrias españolas: la papelera y los periódicos.

El señor Ortega Gasset combate el anticipo, considerando equivocado este sistema.

El señor Vincenti lo defiende, diciendo que vino a salvar la industria periodística protegiendo al ciudadano para la difusión de la cultura.

El anticipo —añade— ha impedido que desapareciera la mayoría de la prensa española.

El señor Romero afirma que la ley del anticipo no se discutió, porque el ministro llamó entonces al señor Moya y a otros diputados ofreciéndoles el anticipo si renunciaban a hablar de otros proyectos que interesaban al Gobierno.

El señor Dato pregunta qué ministro dijo eso.

El señor Romeo: Fué el señor González Besada, y declaró, por mi honor, que esto es exacto. (Sensación).

Añade que del anticipo a la prensa no se podrá reintegrar jamás el Tesoro.

El señor La Cierva recuerda que se opuso a que el conde de Romanones concediera por decreto el anticipo, pero reconoció la conveniencia de auxiliar a la prensa por la crisis mundial que atravesaba.

Aunque para el Estado no es negocio lucrativo, debe contribuir al florecimiento de esta industria nacional.

El señor Dato manifiesta que no cree que González Besada hiciera el ofrecimiento a que aludió el señor Romeo, porque era defensor del anticipo.

El señor Alba declara que, como autor del decreto, es partidario del anticipo, pero éste tenía una limitación.

Habla de las causas de la subida del precio del papel, advirtiéndole que aún no se conoce el criterio del Gobierno en esta cuestión.

El ministro de Hacienda declara que lo único que debe hacerse es respetar la ley: que durará hasta un

PEDID EN TODAS PARTES

# ANIS VIRIATO Y COGNAC SANTIAGO

Fabricantes: HIJOS DE F. SANTIAGO

CORRALES (ZAMORA)

año después de terminada la guerra. El armisticio es la supresión de las hostilidades y el tratado de paz suspende o cesa la guerra.

El señor Barcia interrumpe y algunos individuos de las tribunas protestan.

El conde de Bugallal insiste en que lo único que puede hacerse es cumplir la ley.

**MONUMENTAL ESCÁNDALO.—**INDALECIO PRIETO, ABOFETE A LUCA DE TENA LA PROPOSICION CONTRA EL CREDITO REINTEGRABLE, SE DESECHA. SE APRUEBA EL ARTICULADO.

Indalecio Prieto vuelve a usar de la palabra diciendo que con las tramas del ministro de Hacienda jamás acabaría la guerra.

El conde de Bugallal:—Para los españoles no termina la guerra hasta que el ministro de Estado lo declare.

La presidencia anuncia que va a procesarse a la votación.

El señor Ortega y Gasset intenta rectificar, a lo cual se opone la presidencia.

Se promueve un fenomenal escándalo, que la presidencia intenta cortar a fuerza de campanillazos.

El tumulto es inmenso.

Entre el barullo que domina en la Cámara, el señor Barcia, dirigiéndose al presidente grita y denuncia que se encuentren en el salón personas que no son diputados, y mientras tanto el señor Ortega y Gasset continúa hablando.

En este momento el barullo llega al colmo, viéndose al senador señor Luca de Tena dirigir frases al señor Barcia.

Adviértese que Indalecio Prieto abandona su escaño, dirigiéndose a Luca de Tena que continúa en el hemicycleo.

Entre ambos se cambiaron frases rápidas y duras, y mientras el señor Luca de Tena hace un movimiento para levantar el bastón, Indalecio Prieto se adelanta, dándole varias bofetadas.

El escándalo que se produce es formidable.

Reina en la cámara un griterío enorme.

El presidente, cuya actitud se manifiesta muy indecisa, agita incesantemente la campanilla, llamando inutilmente al orden a los diputados.

Cruza denuestos y palabras duras de unos a otros bancos.

El escándalo se prolonga largo rato sin entenderse nadie, mientras unos diputados separan a los contentientes, sacándolos del salón de sesiones por distintas puertas.

El hemicycleo parece un hormiguero y constituía un espectáculo jamás visto en el Parlamento.

Cansados de gritar unos y otros, logra el presidente hacerse oír y dice que va a dar explicaciones a la Cámara.

Los diputados ocupan lentamente los escaños.

Recuerda el señor Sánchez Guerra que accedió a dar amplitud al debate y se negó a conceder la palabra, por que lo mismo hizo con los señores conde de Romanones, Dato, Cierva y Coicochea, deseando abreviar la discusión en vista de lo avanzado de la hora.

Después, se ha producido el incidente, sin darme cuenta de su origen.

El señor Ortega Gasset justifica su derecho a hablar.

Indalecio Prieto explica el incidente.

Sánchez Guerra: Si hubiera dádome cuenta de él lo hubiera evitado con ello he impedido que hablara persona ajena a la Cámara.

El señor Nougues: Parece que se trata de un desafío entre los señores Luca de Tena y Barcia.

La presidencia declara que no tiene autoridad para proceder contra un senador.

El señor Nougues: Pero se ha cometido un delito dentro del Parlamento y es preciso perseguirlo, el señor Barcia declara que como caballero no tiene conciencia exacta de las palabras que pronunció el señor Luca de Tena.

Apláudense las derechas.

Seguidamente empieza la votación y por 128 votos contra 28 se desecha la proposición de caducidad del anticipo reintegrable a la prensa, quedando aprobado el dictamen que propone la prórroga del anticipo hasta el 10 del próximo enero de 1921.

El señor Alba apoya una enmienda pidiendo que se aumente el pre-

cio de los periódicos a diez céntimos.

El ministro de Hacienda declara que el Gobierno está conforme con el espíritu de la enmienda, pero le ruega que la retire, dejándole en libertad para realizarlo en el momento oportuno no mezclando este asunto con el anticipo reintegrable.

Léese otra enmienda del señor Morote, proponiendo que el anticipo se conceda a todos los periódicos que lleven más de tres meses de publicación.

Después de defenderla, la retira su autor.

Se aprueban las disposiciones quinta y sexta.

A la séptima, el señor Ordóñez propone que se concedan a los Ayuntamientos los cargos carcelarios en vez de ser el Estado.

A esto se opone el señor Salillas.

El ministro de Hacienda hace algunas observaciones y se acepta la moción del señor Ordóñez por 69 votos contra 37.

Después de una ligera discusión, se aprueba todo el articulado de la ley de Presupuestos.

A las dos de la madrugada se levanta la sesión.

**EN LOS PASILLOS DE LA CÁMARA.—EL SEÑOR VILLALOBOS, HERIDO DE UN BASTONAZO.**

Durante el incidente que ocurrió en el salón de sesiones del Congreso, el diputado reformista señor Villalobos, que se encontraba separando a los señores Prieto y Luca de Tena, recibió un bastonazo en la cara resultando con algunas erosiones.

Inmediatamente fué curado en el botiquín de la Cámara.

El oficial mayor llamó a su despacho al señor Luca de Tena, pero éste se negó, marchando en automóvil a su domicilio.

Al observarse que el señor García Guijarro se dirigía hacia el señor Ortega y Gasset, varios diputados le detuvieron creyendo que intentaba agredirle.

Tuviéronle sujeto hasta que explicó que sólo iba a separar a los contentientes.

Madrid 9 (1 t.)

ULTIMA HORA

**Alcance telefónico.**

**Varias noticias.**

El jefe del Gobierno conversó hoy con los periodistas a los que informó respecto a la conferencia celebrada hoy con los señores Bugallal y Sánchez Guerra para informarse de lo ocurrido ayer en el Congreso a cuya sesión no le fué posible asistir.

También se ocuparon respecto al programa parlamentario.

Hoy se discutirá en el Congreso la proposición relativa a los alquileres.

El sábado y el lunes habrá vacaciones en las Cámaras.

El general Villalba llegó hoy a Madrid excusándole el presidente de informarle acerca del viaje del Rey cuyos por menores los conoce por la Prensa.

Hoy don Alfonso visitará Tordesillas y Simancas y a media noche saldrá para San Sebastián.

El subsecretario de la presidencia nos dijo que ya habríamos visto que no había habido necesidad de aplicar la guillotina hasta el último día gracias al señor Sánchez Guerra que había llevado guante de terciopelo en una mano de hierro.

Habló del asunto del anticipo reintegrable a la Prensa y dijo que ni el señor Alba ni el señor Luca de Tena podían convencer a nadie respecto a sus respectivos puntos de vista.

El martes próximo comenzará en el Congreso la discusión del aumento de las tarifas ferroviarias.

En la Sección de Infantería del Ministerio de la Guerra, se ha verificado hoy el sorteo de Compañías para completar los regimientos de nueva creación.

El Regimiento de Valladolid, número 74, estará formado por la primera compañía del segundo batallón del de Saboya; 2.ª del 1.º del Rey; 3.ª del primero de Albuera; 4.ª del 1.º de Asturias; 1.ª del 2.º de León y 4.ª del 2.º de Covadonga.

El Regimiento de Ordenes militares, número 77, estará compuesto por la 1.ª compañía del primer batallón de Garellano; 2.ª del 1.º de la Constitución; 4.ª del 1.º de Sicilia; 1.ª del 2.º de Bailén; 2.ª del 2.º de América; 3.ª del 2.º de Cantabria y 4.ª del 2.º de Andalucía.

Sánchez ORTIZ.

**AMA DE CRIA**

Soltera, de 21 años. Se ofrece para casa de los padres. Informarán, María Antonia Gato Alfageme, en Almaráz de Duero.

**Venta de casa.**—Se hace de la señalada con el núm. 8, en la plaza de Fray Diego de Deza, para tratar en la misma plaza núm. 10 y San Torcuato 1.

**Arriendo.**—De la dehesa de San Martín e Isla de los Cuatro, sita en término de Villalazán, con monte de encina y hermosas praderas unas 55 cargas de tierra de labor con abundantes pastos y agua. Es susceptible de sostener todo el año 600 cabezas de ganado lanar.

Del precio y condiciones informará en Zamora, calle de Alfonso XII, núm. 7 el administrador de la misma don Agripino González Queipo.

**Se vende o arrienda una heredad de tierras en término de Zamora;** darán razón en la calle Peayo, 15 principal.

**Vinode Coreses,** se vende en el Almacén de Maquinaria Agrícola de Alajós. Calle de Viriato; número 3, junto al Café Paris) También sirve a domicilio.)

**Venta de piano manubrio.**—En la Hiniesta se vende un magnífico piano manubrio seminuevo. Dirigirse a don Antonio centeno en el mismo pueblo.

**Venta.**—El Procurador don Zacarías Martínez, vende la casa número 11 de la calle de las Flores de San Pablo de esta ciudad.

**Se vende una casa sita en el arrabal del Espíritu y Santo núm. 7 con buenas viviendas personales, corral y cuadras para la cría de ganados; para informarse de precio y condiciones en a misma dependencia.**

**Arriendo.**—Se hace de un prado de Guadrate, cerca de Fuentesauco, mide 60 hectáreas aproximadamente en su mayor parte de regadío, para informes y demas a don Teodoro Herrero en Nava del Rey (Valladolid).

**Vinagre.**—Se vende superior al por mayor en Cerecinos del Carrizal. Informará don Vicente de la Torre, en dicho pueblo.

**Sociedad General de Dependientes de Comercio e Industria de Zamora.** Abre concurso para adquisición de un local para la misma. Ofertas a la Secretaría de la Sociedad (Centro obrero) San Martín.

**Bolsa del Trabajo Internacional.** Federación de emigrantes españoles. Subdelegado general de la provincia de Zamora — Cárcaba núm. 18, Fermín Riesco Margallo.

**Se necesita un dependiente en la peluquería de Inocencio Fernández,** bien enterado en el servicio de tocador. San Torcuato 24.—Zamora.

**SUBASTA.**—Se hace voluntaria el día 14 de Abril y hora de las diez de la mañana en Coreses, de una casa situada en la calle de San Roque de dicho pueblo señalada con el número 3, con todas sus dependencias anexas propias para labranza como son panera pajar, corral y cortina, y una bodega en el teso de las del pueblo, calle del Regalzal con dos sisas y cuatro cubas. Para más informes, dirigirse a don Tomás Agriar, Coreses.

**PÍLDORAS DEL DR. CORTÉS CONTRA LA TOS PREPARADAS POR D. FERNANDO FERNANDEZ FARMACÉUTICO DE EL ESCORIAL**

**Concesionarios: Urgoiti Salas y Porrero** Príncipe, 13 y 20 - Madrid

## "BESCIDA"

**Nuevo tratamiento racional y científico para curar la Tos, Bronquitis, Enfisema, Catarros agudos, Asma, Tuberculosis y demás infecciones de localización respiratoria**

**DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS**

**Al por mayor: Malasaña, 33, Madrid.**

## Ganaderos—Asegurar vuestros ganados de vida, e inutilización robo y extravío en

**LA PREVISION AGRICOLA, S. A.**

DOMICILIO SOCIAL, AUGUSTO FIGUEROA, 37 y 39, MADRID

Director Gerente: Don José de Miguel Marcos.

Consejero delegado de Castilla: Don Marcelo de Usera.

Representante de las provincias de Zamora y Salamanca:

Francisco Ramón de Laca, Doctor Riesco 43, Salamanca.

Inspector: Eladio Pérez Morocho, Matilla de los Caños del Rio (Salamanca).

Agente especial de Zamora: Esteban Mota Alfonso, calle de la Reina, núm. 9 (Zamora).

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Plaza de Sagasta número 22. Zamora

## ACADEMIA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Brillantes resultados obtenidos en actuales convocatorias.

APROBADOS EN TELEGRAFOS: todos los presentados.

EN CORREOS: el 90 por 100.

El día 1.º de Abril comienza esta Academia la preparación para la próxima convocatoria en ambos Cuerpos.

**PROFESORADO**

Don Teodoro Carbajal, contador mercantil y exprofesor de idiomas en Francia.

Don Manuel Antón, oficial 1.º de Correos.

Don J. Marciano Barbero, oficial 3.º de Correos.

Don Ramón Frades, oficial 3.º de Telégrafos.

**San Andrés 36,**

**ZAMORA**

## "AURORA"

**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DOMICILIADA EN BILBAO**

Capital social suscrito completamente desembolsado. PESETAS 4.500.000.

**Seguros de incendios.**

Subdirector para la provincia de Zamora:

**Don Agripino González Queipo.**

Domicilio: ALFONSO XII, número 7.

# BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

Aguas radio-azoadas su frías.

Diez mil voltios de radio-actividad.—LA QUE MAS DEL MUNDO.—TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

MEDICO-DIRECTOR: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Cura radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laringeros y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, otitis de naturaleza escrufulosa toda clase de afecciones herpéticas. El HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0'55 pesetas botella de litro. Para más informes dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferrería «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo.

## Granja LA ECONOMICA

Cerdos raza YORK y TAMWOTH

PRIMEROS PREMIOS EN EL CONCURSO DE GANADOS DE ZAMORA DE 1918 Y 1919

AVES: Gallinas raza Castellanas, Prat Orpigton y Paverolles, Patos de Ronen, Conejos de diferentes clases.

DIRIGIR PEDIDOS AL PROPIETARIO

**JOSE BLANCO SANCHEZ**  
(Avenida de la Feria)  
Fabrica de harinas.  
**ZAMORA**

**GRANISASTRERIA**  
Variedad en géneros para la presente temporada  
12 PLAZA MAYOR, NUMERO 12  
  
Federico Rodríguez.

### LA NOVISIMA "SMITH PREMIER" MODELO 10

es la última palabra, la perfección suma en máquina de escribir. Es la única de teclado completa y escritura absolutamente visible. Es también la única de carro y rodillo intercambiable que permite en un momento dado, utilizar papel de cualquier dimensión. Es la más indestructible, la más veloz y de alineación más perfecta por razón de sus palancas de tipos, montadas sobre admirables cojinetes a bolas. La «SMITH PREMIER» es la máquina para escribir que se hace pagar a más precio, y méritos grandes reunirá cuando a pesar de esto, es la más admirada y solicitada.



Ventas al contado, a plazos y en cambios por otras máquinas. UNICOS DEPOSITARIOS PARA ESPANA, BALEARES Y CANARIAS:

LEBLANC y PERIQUET, Hermanos PELIGROS 14 y 16.—MADRID.  
Para más detalles dirigirse al Representante exclusivo en Zamora Don Antonio Campesino Rodrigo, empleado del Banco de España, calle de Pelayo, núm. 15. Solo los señores Leblanc y Periquet Hermanos o sus Representantes pueden ofrecer la «SMITH PREMIER» completamente nueva. Desconfiad de las que os ofrezcan por otro conducto, pues desde luego son reconstruidas.

**EMINENTE CREACION CIENTIFICA**  
**¡OJOS! ENFERMOS de los OJOS**  
**PRODIGALUZ**  
**PARPADOS**  
MARCA REGISTRADA SEGUN LAS LEYES  
Preparado por el doctor J. Martínez Menéndez  
Condecorado con la Cruz del Mérito Militar por Méritos profesionales  
Específico único en todo el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias: su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las otmias graves y por excelencia en la granulosa (granulaciones purulentas y bien trágica, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc). Las otmias originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo.  
Maaviloso en las infecciones post operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en Clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prontísima potencia visual. No más neblina; siempre vista muy clara. Jamás fracasa. El 93 por 100 de los enfermos de los ojos curándose antes de concluir el primer frasco de este específico PRODIGALUZ. Cura el glaucoma.  
PRODIGALUZ es siempre el tratamiento por los colicos conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oftalmológicos, o lorios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando el órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer PRODIGALUZ.  
PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Distingue la miopia progresiva. Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz. Exigid la firma y marca en el frasco de la cuberta. Precio de frasco: en Madrid, 18 pesetas; provincias, 18'80; extranjero, 25.  
Envíos a vuelta de Correo.  
Dirección general: E. CUADRADO (H. Z.) Mesonero Romanos, 4, 1.º.  
— MADRID —  
Envíos a todas partes. Correspondencia por postal.  
Pagos por Giro Postal.  
¡Éxito infalible! Sin creolina, atropina ni ningunas otras sustancias peligrosas. Como se puede comprobar someténdolo a un minucioso análisis cualitativo.  
Millares de Certificados irrefutables.

Compra-venta de casas, solares y fincas rústicas, sin gastos para el consumidor, y con la comisión legal para el vendedor.  
Hipotecas al interés legal.  
Testamentarias y arreglo de documentaciones, anticipando gastos.  
Colocación de capitales.  
Préstamos al interés legal.  
Cobro de pensiones, adelantando durante el mes las cantidades necesarias.  
Cobro de créditos.  
Despacho general de negocios.  
**Rafael G. Villavicencio.**  
Puerta del Sol, 5, en resuelo MADRID  
NOTA.—Esta casa no se encarga más que de negocios lícitos y que se puedan tratar ante todo el mundo. Si alguna persona intenta tratar en esta oficina de otros asuntos, no se le atenderá.

**ACADEMIA EYMAR**  
Preparación para Carreras Militares y Especiales.  
Avenida de Requejo, número 17, 2.º.—Zamora.  
PREPARACION PARA EL CUERPO DE TELEGRAFOS  
Teniendo noticias de que en el próximo mes de septiembre se verifican nuevas oposiciones para cubrir 700 plazas de Oficiales terceros y que en las mismas no se exigirá el título de Bachiller.  
Se abre el curso en esta Academia el día 1.º del próximo Abril con el mismo profesorado que el curso anterior.  
CLASES PARA EL BACHILLERATO Y MAGISTERIO  
Director, Don Enrique Eymar.  
Horas de matrícula de 15 a 20.

**EL TRUST JOYERO**  
GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INTERNACIONAL  
La primera y más importante casa en España en Joyería, Rejería de precisión, Platería, Orfebrería y piedras preciosas, Pidase catálogos al representante,  
**Angel S. Rodríguez**  
SUBDIRECTOR DE LA CATALANA  
Calle del Sacramento número 14. ZAMORA

**NELSON LINES**  
Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de  
Rio Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES  
PROXIMAS SALIDAS DE VIGO:  
18 de Abril Highland Glen.  
25 de Abril Highland Piper.  
2 de Mayo Highland Loch.  
Precios en 3.ª clase Ptas. 373'75 (incluidos impuestos).  
Admitiendo pasajeros en todas clases y carga.  
El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.  
Para informes los Consignatarios en Vigo:  
**ANDRES FARIÑA (S en C.)**  
Agentes Generales.

**R. M. S. P.**  
**Mala Real Inglesa**  
VAPORES CORREOS RAPIDOS  
Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
DARRO. . . . . El 13 de Abril.  
DESEADO. . . . . El 27 de Abril.  
Precios incluidos los impuestos para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires  
Primera pesetas 1.447'65 1.513'60 1.821'60  
Intermedia especial id 684'60 684'30 694'60  
Precio del pasaje en tercera incluidos los impuestos, pesetas 389'60  
Estos barcos cuentan con instalaciones de 3.ª clase, consistentes en camarotes de dos, cuatro y seis camas, comedor y salones, sin recargo en el precio anunciado.  
Es imprescindible presentarse con seis días de antelación a la fecha de cada vapor.  
Para más informes, dirigirse a los Agentes en la Coruña: RUBINE E HIJOS, Real, 81.

**CALLOS**  
El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido nunca triunfará en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días pruébelo y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías, a 1'25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de don Francisco Blanco.—RUA.

**LA HERNIA** Causa persistente sus sufrimientos y tristeza Motiva la vejez y a la muerte prematura. Tímido en el dolor, acedo, no más atormentado, etc. sin molestias ni vejigas, por el exclusivo método del especialista-hirólogo D. PEDRO RAMON, de fama mundial, refinada por la suprema jerarquía científica de la acción, con el exclusivo homenaje tributado por las altas mentalidades médicas y augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.).  
Despachos: Consultorio: Arrata, 11, piso 2.º, Madrid, a cargo de Ramon (hijo) quien debe dirigirse toda la correspondencia.  
Gratis o todo instructivo, valioso en números y certificados de curaciones notables, el 80 por 100 de las curas se obtuvieron por correspondencia con los enfermos.

**TODO ENFERMO ES NEGLIGENTE**  
  
Los REUMATISMOS, la GOTA, los DOLORS, el ARTRITISMO así como todos los trastornos de la circulación, con su cortejo de dolencias, son tributarios de la sangre. La sangre impura es la que deposita sus toxinas en el organismo.  
Para preservar y curar, emplead el  
**DEPURATIVO RICHELET**  
el cual se impone por su poder y su acción rápida sobre la sangre, a la cual purifica y regenera, al propio tiempo que infunde en ella la fuerza y la vida.  
— Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. — Laboratorio L. Richelet de Sedán, 6, me de Belfort, Bayonne (Francia).

**TEJIDOS**  
**NOVEDADES**  
**PANERIA**  
**LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE**  
**Luis de la Cuesta**  
121 Santa Clara número 121.—ZAMORA

**PARA LA TOS**  
Y CATARRO DE GARGANTA Y BRONQUIOS  
**CARAMELOS PECTORALES**  
**CENARI O**  
(AL EUCALIPTO Y PINO)  
DESINFECTA LA BOCA Y APARATO RESPIRATORIO  
Caja 35 y 70 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.  
Laboratorio: Abada 4, MADRID  
Depósitos en Zamora: Farmacias de GARCIA CAPELO, Santa Clara 1, y FERRERAS, Cárcaba 10.

**La antigua Academia Castilla**  
abre un curso de preparación para las oposiciones a Escuelas anunciadas en la «Gaceta»; se admiten alumnas y alumnos.  
Profesorado competente.  
INFORMES Y MATRICULA: Plaza de Julián Pérez, 9, principal (jardín de San Torcuato).  
HORAS: de 9 a 10 y de 15 a 17.  
DIRECTOR: D. Francisco Sánchez de Castilla.